

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GOITRE S.A. CELEBRADA EL DÍA 15 DE ABRIL DEL DOS MIL TRECE

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días el mes de abril del año dos mil trece, a las diez horas en las oficinas de la compañía, ubicadas en nueve de octubre 806 y Av. Quito piso quince, se reúnen en Junta General de Accionistas de la compañía **GOITRE S.A.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas: Señor Diego Antonio Ante García, propietario de Quinientas sesenta acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar cada una y el señor Ricardo Ante Chevasco propietario de doscientas cuarenta acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar cada una. Por encontrarse presente la totalidad del capital social de la compañía, deciden constituirse en Junta General de Accionistas de conformidad a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de compañías.

Preside la sesión el señor Ricardo Ante Chevasco, en calidad de Presidente de la Junta e interviene como Secretario Ad-Hoc, el Gerente General y el señor Diego Antonio Ante García.

Acto seguido, toma la palabra el Presidente de la Junta quien declara legalmente constituida e instalada la sesión de Junta General de Accionistas; y, pide que por secretaría se de lectura a los dos puntos del orden del día, esto es: **Primero.-** Conocer, resolver y aprobar el balance general de la compañía; y, **Segundo.-** Aprobar el informe del Gerente General de la misma.

El Presidente de la Junta una vez que el secretario da cumplimiento a lo ordenado por el, solicita a los accionistas presentes su pronunciamiento sobre los puntos materia de la presente Junta, quienes luego de deliberar deciden por unanimidad la aprobación del Balance General de la compañía y el informe del Gerente General de la misma.

No habiendo más asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esa acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, siendo las once horas. Firman para constancia de la presente acta los accionistas, Presidente y Secretario que certifica. f) Ricardo Ante Chevasco, Presidente de la Junta; f) Señor Diego Ante García, Gerente General-Secretario Ad-Hoc de la Junta. f) Diego Ante García, accionista, f) Ricardo Ante Chevasco, accionista.

Certifico: Que la presente acta es fiel copia de su original la misma que reposa en los archivos de la compañía.

Guayaquil, 15 de abril del 2013



DIEGO ANTE GARCÍA

Gerente General y Secretario Ad-Hoc de la Junta